

Municipio: Durango.
Localidad: Durango.
Denominación: «Santa Rita».
Domicilio: C/ Conventos, 7.
Titular: María de Nazaret Laucirica (R. R. Agustinas).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Conventos, 7.

Municipio: Guernica.
Localidad: Guernica.
Denominación: «Santa María del Socorro».
Domicilio: San Bartolomé, 7.
Titular: Emiliano Mintegui y Borica (R. R. Mercedarias).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia, tres de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Bartolomé, 7.

Municipio: Lujua-Bilbao.
Localidad: Larrendo-Lujua.
Denominación: «Amor Misericordioso».
Domicilio: La Estación, s/n.
Titular: Angela Asensio Enciso (Esclavas del Amor Misericordioso).

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio y situado en la calle La Estación, sin número.

Se extingue el Consejo Escolar Primario «Amor Misericordioso» del que dependía dicho Centro.
Se extingue en el otro expediente.

Municipio: Portugalete.
Localidad: Portugalete.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Sotera de la Mier, 6.
Titular: Elvira de San Román Echevarría (R. R. Caridad Santa Ana).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con diez unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sotera de la Mier, 6.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Lestonnac».
Domicilio: Camino Cuarte, s/n.
Titular: Heliodora Malle Jáuregui (Compañía de María).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Camino Cuarte, s/n.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Villa Cruz».
Domicilio: Vía Pignatelli, 15-17 y Venecia, 12-16.
Titular: Manuela Eguía Solache (H. H. de la Caridad de Santa Ana).
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Pignatelli, 17-19.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Santa Ana del que dependía dicho Centro.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Villa Cruz por el de Colegio «Villa Cruz».
Se aprueba la fusión de los Colegios Sagrado Corazón de Jesús y Villa Cruz.

ORDEN de 4 de octubre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 10 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado

propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por la que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras que especifican en el documento C del expediente normalizado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

RELACION QUE SE CITA

Provincia: Badajoz

Municipio: Mérida.
Localidad: Mérida.
Denominación: «San José».
Domicilio: Vespasiano, bloque 5.º
Titular: Josefina Cerro Bermúdez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vespasiano, bloque 5.º

Provincia: Guipuzcoa

Municipio: Azcoitia.
Localidad: Azcoitia.
Denominación: «Floreaga».
Domicilio: Calle Aizquibel, 14.
Titular: Julio Martín Martín (PP. Mercedarias).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aizquibel, 14.

Municipio: Azpeitia.
Localidad: Azpeitia.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Calle Ortiz de San Pelayo, sin número.
Titular: Nicolás Ayerza Albizu (PP. Betarramitas).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciocho unidades con capacidad para 720 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ortiz de San Pelayo, sin número.

Municipio: Eibar.
Localidad: Eibar.
Denominación: «Santa María de la Providencia».
Domicilio: Aldatze, 5.
Titular: María Dolores Ron Manso (Hijas de Santa María de la Providencia).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de trece unidades con capacidad para 520 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aldatze, 5.

Municipio: Irún.
Localidad: Irún.
Denominación: «Nuestra Señora del Juncal».
Domicilio: Plan Parcial Jaizkibel.
Titular: Santiago Balenciaga Bengoechea.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veintidós unidades con capacidad para 880 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el plan parcial Jaizkibel. Se aprueba el cambio de domicilio de las calles Ugarte, 5 y Eguluzte al plan parcial Jaizkibel.

Municipio: Rentería.
Localidad: Rentería.
Denominación: «San José».
Domicilio: Centolén, sin número.
Titular: Nicolasa Larrauri Villanueva (Hijas de la Cruz).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Centolén, sin número. Se aprueba el cambio de domicilio de la avenida de Navarra a la calle Centolén, sin número.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Los Angeles».
Domicilio: San Juan, 6.
Titular: Jesús Azcue Lizazo (Hermanos de la Doctrina Cristiana).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan, 6.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Belén».
Domicilio: Aldapeta.
Titular: María Teresa Castro Arteaga (Hijas de María Inmaculada).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aldapeta.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Barrio de Loyola.
Titular: José Antonio Martínez Rosell.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio de Loyola. Se autoriza un Centro Residencial para 200 plazas.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Santo Tomás de Aquino».
Domicilio: Barrio Inchaurreto, Villa Atzendenetxe.
Titular: Gerta Niessen.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por seis edificios situados en el barrio Inchaurreto, Villa Atzendenetxe, grupo Don Bosco, 9 bajo, Villa Hannelore, Villa Urdincho, Villa Paquita, Villa Begoña.

Municipio: Urnieta.
Localidad: Urnieta.
Denominación: «Presentación de María».
Domicilio: Calle San Juan, 1.
Titular: María Pilar Aguirre.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle San Juan, 1.

Municipio: Usurbil.
Localidad: Usurbil.
Denominación: «Udarregui».
Domicilio: Barrio Kale-zar.
Titular: Feliciano Aizpuru Tellería (Patronato Udarregui).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en el barrio Kale-zar y calle Irazu 13. Se aprueba la fusión de los Colegios «Inmaculada Concepción» y «La Salle». Se autoriza el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Udarregui».

Municipio: Vergara.
Localidad: Vergara.
Denominación: «Aranzadi».
Domicilio: Plaza San Martín de Aguirre.
Titular: José Amilibia Peyrusanne.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza San Martín de Aguirre, sin número. Se aprueba la fusión de los Colegios «San José Obrero» y «La Santa Infancia». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Aranzadi».

Municipio: Zarauz.
Localidad: Zarauz.
Denominación: «Antoniano».
Domicilio: San Francisco, 4.
Titular: Manuel Aranguren Pagola (Orden Franciscana).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles San Francisco, 4 y General Franco, sin número.

Municipio: Zarauz.
Localidad: Zarauz.
Denominación: «María Inmaculada».
Domicilio: Avenida Generalísimo, 44.
Titular: Engracia Rincón Molinero (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de

Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Generalísimo, 44.

Provincia: León

Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Calle Cardenal Landazuri, 4.
Titular: Cándida Villanueva Portugal (HH. Carmelitas).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 980 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cardenal Landazuri, 4.

Provincia: Málaga

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «San Patricio».
Domicilio: Carpio, sin número.
Titular: Obispado de Málaga.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de once unidades con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carpio, sin número.

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «Santa Rosa de Lima».
Domicilio: Ruy López, 7 (camino Antequera).
Titular: Manuel Cabaco Campos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ruy López, 7 (camino Antequera).

Provincia: Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Breogán».
Domicilio: R. P. Celso González, 87.
Titular: María de la Concepción Rivadulla Riloba.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle R. P. Celso González, 87, y avenida del Acropuerto, 27. Se autoriza el cambio de denominación del Colegio «San Juan del Monte» por el de «Breogán».

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Las Camelias».
Domicilio: Avenida del Frogoso, 9.
Titular: María de la Concepción Quintana Rodríguez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en la avenida del Frogoso, 9, carretera de la Coruña (interior), Robleda, 26 y Pastora, 8. Se aprueba la fusión de los Colegios «Infantil», «Vivaz», «San Martín» y «El Carmen». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Las Camelias».

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Losada».
Domicilio: Estanislao Núñez, 2.
Titular: María Eugenia Losa Bastos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Estanislao Núñez, 2.

Provincia: Salamanca

Municipio: Ciudad Rodrigo.
Localidad: Ciudad Rodrigo.
Denominación: «San José».
Domicilio: Calle Estacadilla, 1.
Titular: Obispado de Ciudad Rodrigo (Demetrio Mansilla Reoyo).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Estacadilla, 1. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato «San José» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Salamanca.
Localidad: Salamanca.
Denominación: «Santa Catalina».
Domicilio: Calle Cañal, 1.
Titular: Obispado de Salamanca.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situa-

dos en las calles Cañizal, 1. plaza de los Donados, Barriada del Carmen y plaza San Marcos. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato «Santa Catalina» del que dependía dicho Centro.

Provincia: Santo Cruz de Tenerife

Municipio: Icod de los Vinos.
Localidad: Icod de los Vinos.
Denominación: «Nuestra Señora del Buen Consejo».
Domicilio: Calle General Mola, 3.
Titular: Ana María González Martínez (R.R. Franciscanas del Buen Consejo).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, 3.

Municipio: La Laguna.
Localidad: La Laguna.
Denominación: «Pureza de María».
Domicilio: Buitrago, 13.
Titular: Francisca Arbona Serra (R.R. de la Pureza de María).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Buitrago, 13.

Municipio: La Orotava.
Localidad: La Orotava.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Avenida José Antonio, 36.
Titular: María del Carmen Cabrera y Rodríguez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida José Antonio, 36.

Provincia: Soria

Municipio: Soria.
Localidad: Soria.
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».
Domicilio: Avenida de Valladolid, 15.
Titular: Luis Jorcano Iniguez (P.P. Escolapios).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diecinueve unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Valladolid, 15.

Municipio: Soria.
Localidad: Soria.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Calle General Yague, 6-8.
Titular: María Elisa Juban Cativiela (M.M. Religiosas).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Yague, 6-8.

Provincia: Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora del Socorro».
Domicilio: Calle Salas Quiroga, 9.
Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salas Quiroga, 9.

Provincia: Valladolid

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Santa María Micaela».
Domicilio: Calle Renedo 29.
Titular: Congregación de R.R. Adoratrices (Angela Bermúdez Sillado).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Renedo 29. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Santa María Micaela» del que dependía dicho Centro.

Provincia: Vizcaya

Municipio: Baracaldo.
Localidad: Baracaldo.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Calle Antonio Miranda, 2.
Titular: Vita Arive Azcarate (Hijas de la Caridad).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antonio Miranda, 2.

Municipio: Baracaldo.
Localidad: Baracaldo.
Denominación: «San Agustín».
Domicilio: Calle Dr. Albiñana, 8.
Titular: José María Pazos Tampan.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dr. Albiñana, 8.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «San Luis».
Domicilio: Calle Licenciado Poza, 31.
Titular: Abilio Echeverría Pagola.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Licenciado Poza, 31.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «El Buen Pastor».
Domicilio: Calle Monzón, s/n.
Titular: Patronato El Buen Pastor de Zaragoza (Alejandro de la Cal Tijero).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de treinta y dos unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monzón, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato «El Buen Pastor» de Zaragoza del que dependía dicho Centro. Se extinguen las Secciones Filiales número, 5 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» y la número 4 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet».

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Vía de la Hispanidad, 61-63.
Titular: María Teresa Gomara Granada (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Vía de la Hispanidad, 61-63. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús del que dependía dicho Centro.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Montemolín».
Domicilio: Cartagena, 10.
Titular: Francisco Peralta Baliatunga (Patronato de Obras Sociales de Montemolín).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veintidos unidades con capacidad para 880 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Cartagena, 10 y avenida San José, 93. Se extingue el Consejo Escolar Primario de Obras Sociales de Montemolín del que dependía dicho Centro.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Patronato Social Calasancio Escuelas Pías».
Domicilio: Paseo del Canal, sin número.
Titular: Antonio Hoidan Moreno (Escuelas Pías).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo del Canal, sin número. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Escuelas Pías, 3 al paseo del Canal sin número.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se concede plaza para solicitar reserva de plaza a aquellos Maestros que se hallan comprendidos en alguna de las situaciones que señala el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.

Próximo a convocarse concursos de traslado entre Maestros nacionales, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Los Maestros nacionales que se hallen en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (ejecución de sentencias por resoluciones firmes, supresión de Escuela, reintegro, cese en plaza de régimen especial, etc.), y deseen hacer uso del derecho que les concede dicho precepto, por estar vacante en la localidad de su procedencia o para la que hayan sido confirmados, lo solicitarán de esta Dirección General, a través de la respectiva Dele-